

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
LUNES 21 DE AGOSTO DE 1905.

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Núm. 121.
Número suelto 5 céntimos.

Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Batlle y Calvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega a los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, a nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo.

Próxima publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar a la formación de más de un tribunal de honor, los señores suscriptores que lo deseen lo recibirán a mitad de precio.

Patria y Hacienda

El catastro parcelario

Continúa el Gobierno con toda actividad los trabajos del catastro, fisco para la investigación de la propiedad urbana, único medio de suprimir las deficiencias del catastro; no cesará tampoco en la investigación de la propiedad rústica, interesados a los mismos contribuyentes para que concurran, excitados por su propia conciencia, a la realización de este Gobierno persigue, y es hacer efectivo el precepto constitucional que impone a todos, en proporción a sus haberes y recursos, la obligación de contribuir al levantamiento de las cargas públicas.

(Del Programa del Gobierno.)

Bien me parece que el ministro de Hacienda se haya enterado de mi último artículo para hacer constar al día siguiente en el Programa de Gobierno esos patrióticos y levantados propósitos que abraza de hacer el catastro.

Dije en dicho artículo que no era bastante ese mero catastro de la riqueza rural, y que el catastro debía extenderse a todas las manifestaciones de la riqueza y de la producción, y al día siguiente contesta el Gobierno que, sin olvidar el catastro agrario, se propone activar el registro fiscal de la riqueza urbana, excitando el celo de los contribuyentes para que declaren con fidelidad la cuantía de sus riquezas y sus rentas, como les obliga un precepto constitucional.

¿Pero cree el ministro de Hacienda que estamos en la Arcadia para que el contribuyente oiga este canto de sirenas?

Si el ministro de Hacienda fía en ese ruego, en ese precepto y en esa ley del registro fiscal para la reforma tributaria, pierde el tiempo como todos sus antecesores de este último medio siglo catastro, según demostraré en una serie de artículos; porque ni con los organismos actuales, dada su desorganización y su desconocimiento absoluto de cómo debe formarse el catastro parcelario, ni con la legislación vigente ni otra cualquiera que no esté fundada en un catastro ensayado en un pueblo y comparado por tres ó cuatro de esos ensayos, es inútil que se pretenda resolver este gran problema de tanto interés nacional, y por consiguiente, es vano pretender que esta nación se reconstituya.

De el ministro de Hacienda un repaso a la ley del Registro fiscal, que quizá no habrá tenido tiempo de mirar, y se convencerá de que, con un nuevo nombre, se trata de la renovación de los amillaramientos, pero intentado darle carácter jurídico fiscal, y para darle este carácter se necesita, fundarlo en algo más serio y verídico que la declaración individual.

Si extendiéndose más estudia esta institución en todas las naciones de Europa, observando que todas la denominan Registro predial ó libros prediales, sin otros distintivos.

Pase la vista muy someramente el ministro de Hacienda por el Reglamento de instrucciones para la ejecución del Registro fiscal, y echará de ver a seguida, y en lo agronomico, especialmente, esas evaluaciones por ecuación infundada a quienes referí en mi artículo anterior.

Y eso es monstruoso y lo monstruoso no puede ser, ni subsistir en administración ni legislación.

Por algo decía yo en una exposición dirigida al ministro de Hacienda en 1901, y que en tiempo oportuno debió fijar la atención del señor Echeagary, presidente de la Junta del catastro, que el Reglamento de 19 de Febrero de 1901 y sus instrucciones, eran el delirium tremens de la legislación catastral.

Después he visto que ninguna legislación de Europa ha llegado a esos delirios, y que todas tienen catastros hechos con más ó menos acierto, aunque a algunos les haya costado inmensos tesoros el perfeccionarlos.

¿Por qué el Sr. Echeagary, el insigne ingeniero no se enteró del trabajo Patria y Hacienda, presentado al concurso de El Imparcial, y en el hubiera encontrado una reseña de lo que son y lo que han estudiado los trabajos catastrales de todos los Estados de Europa, y hubiera visto que los procedimientos que se siguen en España fracasaron hace un siglo en Francia, después de un breve costoso ensayo de dos años, y que fue al gran Napoleón, en el apogeo de su gloria, al que se debió el origen de los catastros parcelarios modernos con la base de los planos de cada técnico municipal?

Si hay que hacer estadística urbana, como dice el Gobierno, para sacar a la especulación una inmensa ocultación que se atribuye a la riqueza territorial, porque las leyes fiscales se rigen aún por las declaraciones individuales

de 1860, y desde tan remota época se han duplicado y triplicado los valores y alquileres de la propiedad urbana, y muy bien podrá soportar un aumento de cien millones en la tributación, si se tiene en cuenta que hay una gran ocultación además de la depreciación consiguiente. De aquí que en mis bases y proyectos haya fijado en dos años el plazo para hacer esa parte del catastro, pero sin ocurrirse fijarme en la declaración individual, ni mucho menos, sino en procedimientos originales como todo lo que informa mi proyecto.

¡Cien millones más por sólo los aumentos de la riqueza urbana! ¿Se va enterando el ministro de Hacienda? Así se podría hacer Hacienda y pensar en crear riqueza como ofrece el Gobierno en su reciente programa; pero que esto no se consigue por equación, sino con una legislación nueva y práctica, al mismo tiempo, que dé rapidísima ejecución. ¡Cincuenta y siete años de supercherías catastrales es suficiente tiempo para agotar la paciencia de un pueblo y la estúpida impasibilidad de sus gobernantes!

Y, vista la inutilidad de los complicados organismos del elemento civil para ejecutar con rapidez vertiginosa esta gigantesca obra del catastro parcelario en todos los conceptos y manifestaciones de la riqueza y la producción, me propongo exponer en artículos sucesivos los elementos de que dispone el Ejército, con seguridades de un éxito asombroso, para hacer en breve plazo y a poco coste esa gran obra, que han realizado todas las naciones de Europa para regularizar su Hacienda y subvenir con relativa espléndida a las grandes necesidades que crea el progreso de los pueblos.

C. LANA SARTO.

COsas DEL DÍA

La próxima contienda electoral, si son ciertas las noticias que llegan de Barcelona, introducirá en España costumbres esencialmente norteamericanas.

Una apuesta de doscientas mil pesetas nada menos, se ha cruzado entre dos vecinos de Vich partidario uno del triunfo del candidato Sr. Huelin y otro del al Sr. Rusiñol.

Francamente creemos que la significación de esos dos señores no vale la pena de arriesgar 40.000 duros.

«En vista del desastroso efecto que ha producido en el campo republicano la candidatura de diputados a Cortes por Madrid, y de los acuerdos adoptados por la Junta municipal del partido, el Sr. Rodríguez (D. Calixto) ha renunciado al puesto que en la efémera candidatura se le había designado, asegurándose que seguirá en igual ejemplo los restantes candidatos.»

Pues apaga y vamonos. Después de los éxitos parlamentarios, esto es lo único que faltaba a los republicanos para acabar de desbrozarse.

En la visita hecha hace pocos días, por el alcalde y otras personas, a la nueva alcantarilla construida en la calle de Joaquín María López, se acordó colocar en el interior de la alcantarilla una lápida conmemorativa con el nombre del concejal delegado D. Melitón Quirós, cuya perseverancia y actividad han conseguido dotar a Madrid de este colector y el del Parque del Oeste, como principio de la serie que formará la red de alcantarillas.

No enviarnos al Sr. Quirós esta delicada distinción.

Y poco que se va a popularizar su nombre entre el vecindario subterráneo de Madrid con esa lápida!

A los partidarios de que España salga del aislamiento en que la colocaron con su política internacional los señores Cánovas y Sagasta, se les ha vuelto el santo de espaldas.

A punto estamos de romper las relaciones comerciales que nos unían a Suiza y por si esto fuera poco se ha hundido el puente internacional llamado del Rey, sobre el río Garona, que era una de las pocas vías que permitían nuestra comunicación con Francia.

[Tableau]

A "El Globo,"

No sabemos ya como explicarnos. ¿Se educan los cuerpos auxiliares de Administración y Sanidad Militar para el mando y la dirección de las tropas?

Pues no son cuerpos combatientes. Y damos por terminado este enojoso asunto, entendiendo que para evitar con fusión debe suprimirse toda asimilación militar.

Voz de alerta

La Unión republicana se pactó con el exclusivo objeto de preparar un movimiento revolucionario. Confiéronse plenos poderes al Sr. Salmerón con el fin de que organizase fuerzas y allegase recursos, pero el ex presidente del Poder ejecutivo de la funestísima República española, que el Ejército y la Armada recuerdan con dolor y vergüenza, ha veni-

do inclinándose al obrerismo, introduciendo en el pequenísimo elemento militar republicano el recelo y la desconfianza.

No esperen los cuatro republicanos que por ilusión de sus extraviados sentidos puede haber en el Ejército y en la Armada, que se llegue con la República en España a más que a que se repita en las calles y en los cuarteles, el que baile; grito adoptado por la tropa contra sus oficiales y cuyo recuerdo es sobrado para que todo oficial celoso de su autoridad y de su prestigio huya del campo republicano.

Esperanza perdida

Renace la esperanza

En el programa sin programa que ha publicado el Gobierno, se dice que se concibe bien que los pueblos vivan sin Ejército ni Marina... pero lo que no se concibe es que vivan sin instituciones de justicia que amparen al ciudadano.

A esta monstruosidad gubernamental sólo se me ocurre decir:

¿Y a las instituciones de justicia qué leas ampara?

Alertadamente, contra las declaraciones anteriores que fueran bastantes a hacer que el Ejército y la Armada perdieran toda esperanza de reconstitución militar, interin este Gobierno rija los destinos del país; acabo de recibir una cariñosa carta de mi respetable y querido amigo el Sr. González Besada, en la que aparece un párrafo, que por lo patriótico y consolador para los que esperamos de él la reconstitución nacional, lo mismo en el orden económico que en el militar, no dudo en insertar a continuación, y que dice así:

«Aparte convencimientos míos que me ha oído usted repetidamente expresar de que no hay Patria sin Ejército, ni Ejército sin la consiguiente necesaria para atender a todos los servicios, y para estimular a los que en el servicio, opino que el contenido de la política moderna se circunscribe a un vasto plan económico, base de la reconstitución de la Patria y a una buena organización de la defensa nacional, garantía de su independencia. A esta labor centraré mis actos, bien seguro de que es imposible distraer las energías del país con otras atenciones, que ni son urgentes, ni acaso se encuentren todos capacitados para satisfacerlas.»

Este sólo párrafo del ilustre hacendista, señor Besada, constituye el programa más completo de una verdadera reconstitución nacional, expuesto con la sobriedad acostumbrada por un dignísimo y respetable amigo, cuyas relevantes cualidades, sinceridad, honradez, aislamiento, consecuencia y lealtad, le indican, ya há tiempo, para ocupar el más alto puesto del partido conservador.

Y yo que estoy en el secreto de sus importantes trabajos para llegar en breve tiempo a la resolución de los problemas nacionales; ya que sé que entra en sus cálculos la reforma de las contribuciones, la supresión del excedente, el saneamiento de la moneda, la supresión de los odiosos derechos de consumos, el desarrollo de la industria nacional, el de la militar y naval, y todo a favor del establecimiento del catastro, por medio rápido y económico, aseguro a mis compañeros del Ejército y de la Armada y a los de las clases pasivas militares, que el Gobierno que presida el Sr. González Besada, resolverá los grandes problemas nacionales sin la menor perturbación en ninguno de los órdenes, tanto interno como externo de la vida nacional.

Y no se ofenda la reconocida modestia de mi querido y respetable amigo, pues falta ya a un agrado deber de patriotismo si no volviera a recordar aquí sus nobles propósitos, propósitos que hacen renacer la esperanza.

Clodoaldo Piñal

Suscripción para una cruz

Otro acto militar

A las excitaciones que recibimos para que nos informemos de por qué no se ha invertido lo recaudado como producto de una suscripción abierta con el fin de regalar una cruz laureada al héroe de Balser, sólo podemos decir que en la sesión de 5 de Septiembre de 1899, tenida por la Asociación de las Escalas de Reserva del Ejército aparece el párrafo siguiente:

«El Sr. Salgado (primer teniente del cuerpo de Orden público en la actualidad) en patrióticos párrafos hace notar la indiferencia de los periódicos ante la llegada a España del héroe de Balser, haciendo constar la circunstancia de que no se haga mención alguna que indique que el referido oficial pertenece a la Reserva, y propo se haga constar en la satisfacción, honra y orgullo que tiene la Asociación en contar entre sus miembros a quien tuvo la suerte de cotar tan alto el nombre del Ejército Español y el de los oficiales de la Escala de Reserva, y propone también una suscripción cuya cuota no puede exceder de 50 céntimos de peseta para regalarle la insignia de la Cruz de San Fernando. Ambas proposiciones se aceptaron por aclamación unánime, siendo elegido el Sr. Salgado para dirigir la comisión objeto de la segunda proposición.»

No habiendo más asuntos etc. etc... y lo firma el secretario general D. Enrique Lirón.»

Ahora bien; como dicha suscripción revistió un carácter oficial, entendemos que procede que el capitán general de Madrid nombre un jefe de Estado Mayor que, con el carácter de juez, digámoslo así, y por su delegación, intervenga en este asunto, se publiquen y compulsen las listas de suscripción, y dando cumplimiento al acuerdo de la Asociación de las Escalas de reserva, se proceda a la adquisición de la cruz de San Fernando, cuya entrega al héroe de Balser, puede dar lugar a un acto militar en que la dignidad oficialidad de la Escala de reserva forme en primera línea; acto que recuerde aquel hecho heroico, del que seguramente se registran contadísimos ejemplos en la historia de las naciones más guerreras.

Gazapos.

Desde el 22 de Octubre último al 16 de este mes, ha estado estudiando la Junta de la Inspección de las liquidaciones del Ejército si podía o no explicar el significado de la Real orden de 21 de Junio de 1902 (D. O. núm. 786) en lo relativo a la cesión de poderes por licencia del Ejército para el cobro de sus haberes.

Y después del meditado estudio que representa el tiempo transcurrido ha resultado que no considero oportuno en ella alterar el contexto de la verificada Real orden, a la que debe dar exacto cumplimiento.

Ahora lo que falta saber es el tiempo que ha invertido en estudiar el acuerdo de que nos ocupábamos el pasado sábado, en nuestro artículo «A cenizos tapados», para que sea eludido el exacto cumplimiento de las instrucciones de 5 de Noviembre de 1904, en lo concerniente a la revocación de estos poderes.

Aclaración a uno anterior

La palabra «chanchullero» que empleamos en un gazapo anterior, bien se comprende que está aplicada a cuantos alrededor de los créditos de Ultramar no pierden ocasión, descuido, ignorancia, cambio de personal en las dependencias oficiales, y toda circunstancia favorable a sus planes; planes que realizados en algunas de sus partes, han dado al traste con la incontestable honorabilidad del uniforme militar, sin respeto a las más altas jerarquías.

Las cuatro partes del folleto «Recuerdos de un viejo» en que se reseñan los escándalos fraudes cometidos por medio de pagos indebidos de créditos de la guerra de Cuba y el análisis de cierto informe que ofrecía publicar el autor en la quinta parte, no publicada por desgracia, y en la que anunciaba el conocimiento de otros personajes a más de los que dió a conocer, y que por su elevada jerarquía habían de causar honda sorpresa, demuestra bien a las claras la exactitud del siguiente párrafo de un artículo debido a un distinguido oficial de Infantería, contestando a excitaciones de «Telmo Guerra» para la formación y funcionamiento de los Tribunales de honor.

«Todos, seguramente, conocemos gentes que hace mucho tiempo deberían haber sido expulsados del Ejército, y sin embargo nadie se atreve a denunciar sus faltas ni a cacarear sus inmoralidades.»

Y en verdad que, ni las autoridades militares se hicieron cargo del folleto que citamos antes, ni hubo juez de causa que formándose, lo hiciese constar en ella, dado que se conecta al autor y se citaban en él jefes y oficiales de un Arma y de un Cuerpo auxiliar que fueran los primeros interesados en volver por su honor.

Les precieo convencerse de que, los que con su paga y aun conocidos bienes de fortuna, gastan más de lo que pueden, deben ser sometidos a una seria información que, ante sala del Tribunal del honor, se exclarezca en ella lo que haya de verdad, por prestigio del uniforme militar y por el de sus propios compañeros.

—¿Es que todos tienen que callar?

No, y mil veces no. ¿Son unos pocos?

Pues hay que cortar las ramas podridas antes que ataquen al tronco. Nosotros no acusamos a nadie, limitándonos a indicar hechos y a señalar rastros que a otros toca seguir hasta dar con la guardia. Y si ha habido quien con valentía haya presentado formal denuncia de hechos, ante un alto Tribunal, este lo amparará, y sino nosotros, contra todo el mundo.

Ni el ministro de la Guerra, ni aquel alto Tribunal, ni el capitán general de Madrid, con ejercicio de jurisdicción, ni el mismo general, ni el Cuerpo de oficiales, pueden ni deben permitir que haya un general, un jefe ó un oficial en test de juicio.

Todos deben ansiar el esclarecimiento de los hechos, comenzando por los mismos acusados, que sean seguramente, los primeros en dar todo el caso de facilidades para que respaldada la verdad, que si otra cosa pudiera pensarse, tan siquiera daría prueba de que se ha ovidado a la idea de espíritu y honor.

Los hechos pueden ser ficticios, aparentes, quizá en el fondo de ellos lata y aparezca ese levantado espíritu, ese honor; pero como nadie está libre de una acusación, esclarezcanse los hechos denunciados y hágase justicia, que ya va siendo hora de que caiga quien debe

caer por alto que esté y que se eleve quien debe elevarse.

Ot o día nos ocuparemos de un hecho indigno, infame, inlcuo, que subleva, cuyo relato obra en nuestro poder, con pruebas, documentado, y en el que hay que buscar a más de uno.

Los buscaremos para entregarlos al juicio de nuestros compañeros.

Desde Essen

El Sr. Cadenas, redactor en Berlín de nuestro estimado colega La Correspondencia de España, describe lo que llama patria de Krupp, y alude al artículo que sobre adquisición de material de guerra publicó Juan de Aragón, y al cual contestamos nosotros de modo tan concluyente, que obtuvimos la llamada por respuesta, como también a otro muy interesante, sobre ascensos y recompensas; en el cual creemos haber interpretado la opinión general y casi unánime del Ejército.

Pues bien; la patria de Krupp ha venido constituyéndose por los emperadores, que con alto sentido han procurado el gran desarrollo de la casa Krupp, auxiliándola por todos los medios racionales posibles y buscándola mercados fuera del país, mercados de los que no ha sido España el menos lucrativo para dicha casa, sin que sus productos hayan sido de lo mejor, como lo prueban hechos no tan lejanos, referentes a los proyectiles de la artillería de campaña.

Cese, pues, la protección que en las altas esferas parece haberse marcado siempre en sentido de Alemania y vengano por concurso a satisfacer la necesidad de adquirir material de guerra, cuantas casas se dedican hoy a tan importante industria y de las que las hay tan poderosas como la de Krupp, sino más.

Compárense las condiciones de resistencia y los datos balísticos que caracterizan las piezas de artillería, lo mismo de Krupp que de otras casas, tanto ó más acreditadas, y acéptese el modelo mejor, a juicio de una Comisión competente, que debe componerse de personal de la de experiencias y de la Sección de artillería de la Escuela de Tiro, juntamente con jefes y oficiales que, sirviendo hoy en las plazas del litoral mejor artilladas, gozan de una reputación artillera que presta gran autoridad a su opinión y les da el derecho de ser oídos.

Y nada más por hoy.

TELMO GUERRA.

Guardia civil en Fernando Póo y posesiones de la Costa Occidental de Africa

VIII

Fernando Póo, con unos 60 ó 65 pueblos importantes la mayor parte, excepto la capital, habitados por negros bubis (hombres), gobernados en cada pueblo por un cocoroco ó jefe, que a su vez depende del Gran Jefe de toda la Isla llamada Moca, es la más importante y rica de nuestras posesiones del Golfo de Guinea; tiene además de la bahía y muelle de Santa Isabel, las de San Carlos y la Concepción, las que con pequeñas obras podían convertirse en excelentes puertos que dieran salida a su producción.

Debiera tener caminos de hierro que van siendo muy necesarios, dado el desarrollo del comercio y carreteras que permitieran la explotación de los terrenos y la civilización de los naturales.

Existen en esta isla algunas plantaciones de café, cacao, tabaco y caña de azúcar, siendo sus principales productos algodón, añil, azúcar, abaca, cacao, café, maíz, quina, tabaco, cedro, ébano, caoba, dátiles, naranjas, limones, cauchú, guayabas, plátanos, piñas, etc.

La industria es nula, pero el comercio empieza a adquirir desarrollo.

En la actualidad sólo existen fuerzas de la Guardia civil, en Santa Isabel (capital), compuesta de dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos y cuatro guardias segundos peninsulares, dos cabos y cincuenta hombres indígenas negros del continente, en su generalidad panuecos, que son los más a propósito.

Estas fuerzas no bastan para el servicio de policía y seguridad de la capital y sus inmediaciones, y reconociéndolo así los propietarios, desearían el establecimiento de una compañía de cien hombres de Guardia civil mixta que garantizara la propiedad y seguridad, cubriendo los puntos importantes de la isla, que podría ser la primera compañía, como ya hemos indicado, de una comandancia de primera de Guardia civil colonial, cuya cabecera quedara en Santa Isabel.

La instalación de colonias penitenciarias de todas clases, la importación de ganado de Río de Oro, la adjudicación de terrenos a emigrantes en condiciones, el establecimiento de una flota de vapor s de unas 6.000 toneladas para el comercio entre las islas y el continente, y el de una línea con la Península, protegido con layos acapilados los productos del país, unido al establecimiento de las fuerzas indicadas, daría tal vida a aquellas posesiones, que dentro de poco tiempo no serían conocidas.

VIFREDO.

Sueldos y haberes.—Se concede un quinto de haber reclamado por el teniente coronel don Adolfo Crespo; relief al capitán D. Enrique Fuertes.

Caballería

Destinos.—En espera de colocación en activo, el coronel de reemplazo por enfermo, don Ramón Ugarte, a la Escolta Real el primer teniente D. José Rarcaiztegui.

Artillería

Destinos.—Concedese la vuelta al servicio cuando le corresponda, al capitán D. Bernabé Estrada.

Carabineros

Destinos.—Los comandantes D. Bonifacio Pérez, a la comandancia de Algeciras; D. Juan Maldonado, a la de Estepona; D. Ricardo Pascual, a la de Guipúzcoa, y de reemplazo, don Rogelio Varó.

Capitanes: D. Eduardo del Corral, a la comandancia de Huelva; D. Javier Rodríguez, a la de Orense; D. Manuel Gómez, a la de Cáceres; D. Alfredo Pérez, a la de Lugo; D. Faustino Fernández, a la de Huesca; D. Francisco Gradas, a la de Valencia; D. Mariano Aguilar, a la de Estepona; D. Eduardo Gómez y D. José Rodríguez, de reemplazo.

Primeros tenientes: D. Francisco Gómez, a la comandancia de Algeciras; D. Adolfo Rubia, D. Juan Martín, a la misma; D. Luis Romero, a la de Guipúzcoa; D. Román Navarro, a la de Huelva; D. Gregorio del Sol, a la de Navarra; D. Gregorio del Sol, a la de Valencia; D. José Torrejón, a la de Huesca; D. Enrique Bosch, a la de Gerona; D. Gregorio Puntónet, a la misma; D. Joaquín Mesonero, a la de Llerda; D. José Giner, a la de Huelva, y don Francisco Hernández, de reemplazo.

Segundos tenientes: Ingresados de infantería (E. R.) D. Veremundo Prats, a la comandancia de Algeciras; D. José Peláez, a la de Almería; D. Feliciano Ruiz, a la de Algeciras, y D. Francisco Díaz, a la de Cádiz.

Asuntos varios.—Al coronel director de los Colegios se le ordena el examen del segundo teniente de la escala de reserva de Infantería D. Amadeo Delgado.

Se aprueba el cambio de destino de los segundos tenientes de Málaga D. Manuel Mambona y D. Enrique Espallargas.

Idem de los primeros de Algeciras D. José Torrejón y D. Pau-to Serrano.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursa instancia del comandante D. Vicente Hernández.

Retiros.—Pasan a esta situación: los sargentos Andrés Mateu y Juan Gicochea; el cabo José Cayuela u los carabineros José Bao, Román Chamorro, Hilarión Expósito, Antonio Espinzo, Lorenzo Marcos, Juan Muñoz, Manuel Rodeiro (de mar), Gustavo Rico, Cándido Santiago Verdasco, Venerando Vergés, y Santiago Isla.

Cuerpo Jurídico

Destinos.—El teniente auditor de primera D. Francisco J. Jiménez, excedente: Los de segunda D. Rafael Santamarina, D. Rafael Pérez y D. Raimundo Sánchez Rojas, al primero y segundo cuerpo de Ejército, y excedente, respectivamente: Los de tercera D. José Saiz, al sexto cuerpo, y D. Carlos de Navascués y D. Andrés Briña, excedentes.

GUARDIA CIVIL

Retiros.—Pasan a esta situación los sargentos Jacobo Muñoz, Antonio Pérez Avila y Juan Riera Gomila; el cabo José Herrera Calzón, y los guardias Alonso Aguilar, Florencio Cruz, Narciso García García, E. telan Romero, Juan Tierno y Bartolomé Tivado.

Gratificaciones de actividad.—La de 600 pesetas anuales al capitán D. José Bonet, y la de 480 a los primeros tenientes D. José Albert, D. Adolfo Seneira y D. Celestino Saiz.

Crucce.—Permuta de una cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo, que posee, por otra de primera clase de igual orden y distintivo, al primer teniente D. Félix Fernández Escudero.

Oficinas Militares

Destinos.—Escribientes de primera, don Juan Jordana, al Estado Mayor Central; don José Gay, al Estado Mayor del primer cuerpo de Ejército; D. José Pintor, al Ministerio; don

Antonio Salinas, al Gobierno Militar de Palma.

Escribientes.—De segunda, D. Eladio Esteban, al Archivo general; D. Antonio Pérez, al Subsecretaría de la segunda región, y don Domingo Nieves, al Estado Mayor del primer cuerpo de Ejército.

Matrimonios

Concedese real licencia para contraerlo, al capitán de Infantería D. Alfredo Garrido, al idem de id. Escala reserva, D. Antonio Pinedo, al primer teniente id. D. Carlos Gil, al idem de id. D. Luis Recio y al capitán de idem D. Alberto Castro.

Diversos

Pasando en el Ministerio, la tramitación de recompensas por méritos de guerra, a la Sección de asuntos generales, los contratos y subastas del Depósito de la Guerra a Administración militar, y el Cuerpo Jurídico, a la de Instrucción y Reclutamiento.

Se abre a concurso una plaza de Ayudante de profesor en la Escuela de Equitación, entre primeros tenientes de Caballería.

Se concede autorización al médico primero D. Francisco Molinos, para que asista el mes próximo a Detroit Michigan (Estados Unidos) a una reunión de médicos militares americanos; pero sin subvención y por su cuenta.

Clases de tropa

Son baja por haber obtenido destino civil, los sargentos Enrique Fernández, del Regimiento de León, Joaquín Corbin, del séptimo de Ingenieros, Joaquín Grimal, del 11.º montado, Pascual Fuentes, del mismo, y Nicasio Albor, del de San Marcial.

Médicos de la armada

Por Real orden publicada en la Gaceta se ha autorizado al inspector general de Sanidad para convocar a oposiciones públicas entre los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, a fin de cubrir estrictamente las vacantes de segundos médicos que haya al terminar el último ejercicio, para lo cual en este sólo será clasificado el número de opositores preciso para cubrir las mismas.

La inspección general de Sanidad de la Armada ha anunciado, en efecto, la existencia de las vacantes indicadas para que los doctores o licenciados que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, concurren en el término de sesenta días, a contar desde el día de ayer, a firmar el pliego de condiciones que queda abierto en dicha oficina.

Los ejercicios comenzarán en 1.º de Noviembre próximo, y se harán con sujeción al reglamento que también publica el mencionado periódico oficial.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

Los orfeones Eco de Madrid y Fraternidad Castellana, que tan justamente son aplaudidos por la labor artística que están ejecutando en los conciertos populares, celebraron ayer, de nueve y media a doce de la noche, en la Plaza de Oriente un concierto, ordenado por el señor alcalde presidente, en su deseo de complacer al público en general, dirigitos por don Luis La Fuente, estando encomendados los solos de las obras a los aplaudidos tenores don Cristino Almenáras y don Vicente Figli.

En los talleres ferroviarios de Frooks (Estados Unidos), se ha construido la locomotora más grande y poderosa del mundo.

Pesa 185.000 kilogramos y está montada sobre doce ruedas.

Servirá para remolcar los trenes de mercancías de 2.000 toneladas de la Compañía Illinois Central Railroad por la línea de Carbonde (Illinois) a Fulton (Kentucky), que tiene pronunciadas curvas y pendientes de 76 por 100.

En la última reunión celebrada por la Agrupación socialista se acordó la candidatura de Quintadas a Cortes por Madrid.

Se presentó una proposición para que el partido obrero presentara candidatura cerrada, pero fué desechada por una gran mayoría.

Prosperó el criterio del Comité local, que propuso que fueran dos solamente los candidatos, siendo elegidos Pablo Iglesias y el doctor Vera.

La Corporación Real de Esclavos de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid, dará principio el día 31 del corriente, el año heréz, a su solemnidad octava que con esta ocasión se aumentará, y cuyos festejos ocuparán la segunda quincena de este mes.

La marquesa de la Granja, que se encuentra enferma en Biarritz, está muy mejorada. Debido a esto hizo el viaje a aquella población el exministro señor Cortezo, que la visita.

Es un homenaje delicado y en una obra de arte la placa que el Magisterio madrileño dedica al gobernador de Madrid, delegado regio de primera enseñanza.

El noble interés y hermosas iniciativas por la educación popular hacen acreedor al señor Ruiz Jiménez de tan honrosa distinción.

La Real e Ilustre Arzobispado, Benéfica y Humanitaria, de la Purísima Concepción, en San Francisco el Grande, hace saber a los señores arquitectos que ha trasladado su domicilio social a la calle de la Magdalena, 86, bajo, secretaria, donde pueden acudir para aviso de traslado, nuevas inscripciones, y en general cuanto se relacione con la misma, todos los días, de una a tres tarde, y de seis a nueve noche.—El secretario primero, Alfredo Medel Asasol.

A propuesta del ministro de Marina se ha autorizado a este para convocar a oposiciones públicas entre los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía para cubrir estrictamente las vacantes de segundos médicos que haya al terminar el último ejercicio.

Después de haber estado unos días en Elche, se ha trasladado a su hermosa residencia de Aspillars, el señor duque de Béjar.

La temperatura del día de ayer en Madrid ha aumentado de un modo sensible. El termómetro del óptico don José Oliva (19 Principa, 21), señalaba a las siete de la mañana 24 grados; a las doce del día 36 grados, y a las cuatro de la tarde 30 grados.

La temperatura máxima a la sombra fué ayer de 38 grados y la mínima de 19.

Ayer fué uno de los días más calurosos del verano.

El barómetro sigue fijo en 710 milímetros. Buen tiempo.

El ministro de jornada señor Milledo telegrafió ayer al gobernador señor Ruiz Jiménez, manifestándole que S. M. había firmado un decreto concediéndole la cruz de Alfonso XII.

Sinceramente felicitamos al señor Ruiz Jiménez por tan honrosa y estimada condecoración.

Por Real orden del ministerio de Agricultura se ha dispuesto que, en la imposibilidad de proveer, por falta de Ayudantes de Obras públicas, las vacantes que existen de dichos funcionarios en muchas jefaturas de provincias, y particularmente en aquellas donde hay emprendidos trabajos extraordinarios para remediar la crisis agraria; se amorticen todas las vacantes de ayudantes de Obras públicas que se produzcan en las plantillas de las dependencias de dicho ministerio y en las de los distritos servicios de Obras públicas cuyas jefaturas radiquen en Madrid, exceptuándose únicamente las de la primera, tercera y quinta división de ferrocarriles, siempre que el funcionario de dicha clase que la produzca no tenga residencia en esta corte.

La esposa de nuestro querido compañero en la Prensa don Telfonte Gallgo ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña.

Reciba nuestra enhorabuena tan distinguido periodista.

El día 20 del próximo mes de Septiembre se verificará la subasta de los solares propiedad del Ayuntamiento en la calle de Celaceros.

Los expresados solares proceden del ensanche hecho en dicha calle.

La recaudación obtenida en el mes de Julio último en la antigua red de tranvías de Madrid, ascendió 599.698 pesetas.

BALANCE POLÍTICO

El casamiento de la Infanta María Teresa

Acercas de la noticia del próximo enlace de S. A. la Infanta María Teresa con el príncipe don Fernando de Baviera, el ministro de jornada manifestó a los periodistas que había comunicado a S. M. los rumores que circulaban, y el Monarca le había dicho que nada se ha acordado acerca del particular.

Don Alfonso, además, explicó la venida del príncipe don Fernando diciéndole que estaba invitado para pasar una temporada con la familia real en San Sebastián desde la última vez que estuvo en Madrid, en la triste ocasión del fallecimiento de la princesa de Asturias, y que ese era su objeto único al venir aquí.

De viaje

Ayer salió para León, de regreso de un viaje a Asturias, el señor don Fernando Marín, después de haber celebrado una larga conferencia con los señores ministro y subsecretario de la Gobernación.

La candidatura republicana

Se dice que algunos de los candidatos designados para formar la candidatura republicana por Madrid, retirarán su nombre para evitar disidencias entre los correligionarios. Se cita como uno de ellos al señor Rodríguez.

Para exponer al señor Salmerón algunas observaciones poco satisfactorias, visitó ayer al jefe de la Unión republicana una comisión de la Junta municipal del partido.

Los villaverdistas

El señor Cobán, que desde Cerecedilla ha ido a San Sebastián, celebró una entrevista con el ministro señor Milledo. La conferencia fué larga y se supone que versó sobre quejas de candidatos villaverdistas.

Habiendo un periodista dijo el señor Cobán que calcula que su partido traerá a las próximas Cortes una representación de 35 diputados; añadió dicho exministro que su agrupación no puede rendirle al señor Maura que abandonó y precipitó con sus intransigencias la caída del partido conservador.

Según dijo el señor Cobán se está elaborando la parte económica del programa del grupo y pronto se publicará completo.

El conflicto con Suiza

En opinión de elementos oficiales no son tan graves como se cree las divergencias ocurridas en el asunto del tratado con Suiza y que motivan las censuras de muchos al Gobierno. El ministro de Hacienda confía en un arreglo, a cuyo efecto ha salido para Berna con instrucciones especiales el Sr. Rica, con el fin de aclarar las dudas que se le ofrecen al Gobierno suizo sobre algunos puntos.

Alteración en Valencia

Esta mañana circularon rumores de haberse alterado el orden en Valencia y que se habían cruzado algunos tiros entre los bandos que representan la política de los señores Soriano y Blasco Ibañeta.

En los centros oficiales no había telegrama alguno que confirmase el rumor aludido, cuyo origen nadie se explicaba.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitaciones en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.
- Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.
- Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.
- Aranjuez.—D. Isidro Nadal.
- Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jiménez, 10.
- Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.
- Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.
- Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.
- Bilbao.—D. José M. Herrera, maestro del Parque de Artillería.
- Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanar 8, 1.º primer.
- Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.
- Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.
- Castellón.—D. Froilán del Amo.
- Ceuta.—D. Federico Valverde.
- Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.
- Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.
- Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.
- Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del matritial.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista. Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Llerda.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º 3.º

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente de Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riuter, Huertas, 12, 3.º

Pontevedra.—D. Ramón Juvés.

Sant Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churruga, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández; Santa Cristina, 7.

Santona.—D. Tomás Villanueva, Gobierno Militar.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno Militar.

Tolosa.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—Febriani Hermanas.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urzáiz, 1, 2.º

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Espectáculos para hoy

- Nuevo Teatro.—A las 8 1/4.—La huertana ca.—El duo de la Africana.—La czarina.—La golfemia.
- Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—A la Cuba.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.
- Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miercoles y sábados, moda.
- Teatro de la infancia.—(Guíñol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Cíbel desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda.
- Recreo Argile les.—(Ferraz, 20.)—Patines.—Cinematógrafo.—Colompi.—Glansio.—Carrousel y la notable Amadita (niña de 8 años).
- Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la Jota Sansón y el Andorrano.
- Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

El Nacional, Campomanes, 4.

sacar la luz de la verdad de este casi común engaño; pero algunas veces no he salido con mi intención, y otras sí, sustentándola sobre los hombros de la verdad: la cual verdad es tan cierta, que estoy por decir que con mis propios ojos vi a Amadis de Gaula, que era un hombre alto de cuerpo, blanco de rostro, bien puesto de barba, aunque negra, de vista entre blanda y rigurosa, corto de razones, tarde en airarse, y presto deponer la ira; y del modo que he delineado a Amadis pudiera a mi parecer andar y describir todos cuantos caballeros andantes andan en las historias del orbe, que por la aprensión que tengo de que fueron como sus historias cuentan, y por las hazañas que hicieron y conocí a las que tuvieron, se pueden sacar por buena filosofía sus facciones, sus colores y estaturas.

¿Qué tan grande le parece a vuesa merced, mi señor don Quijote, preguntó el barbero, debía ser el gigante Morgante? En esto de gigante, respondió don Quijote, hay diferentes opiniones, si los ha habido o no en el mundo; pero la Santa Escritura, que no puede fallar un átomo a la verdad, nos muestra que los hubo, contando os la historia de aquel fliteazo de Gólgias, que tenía siete codos y medio de altura, que es una desmesurada grandeza.

hallado canillas y espaldas tan grandes, que su grandeza manifiesta que fueron gigantes sus dueños, y tan grandes como torres, que la geometría saca esta verdad de duda.

También en la isla de Sicilia se han

Pero con todo esto no sabré decir con certidumbre qué tamaño pudiese tener Morgante, aunque imagino que no debió ser muy alto; y muévame a ser de este parecer hallar en la historia donde se hace mención particular de sus hazañas, que muchas veces dormía debajo de techado, y pues hallaba casa donde cupiese, claro está que no era desmesurada su grandeza.

De Roldán, respondió don Quijote, me atrevo a decir que era ancho de rostro, de color bermejo, los ojos bailadores y algo saltados, puntoso y colérico en demasía, y amigo de ladrones y de gente perdida.

que el ama y la sobrina, que ya habían dejado la conversación, daban grandes voces en el patio y acudieron todos al ruido.

De Roldán, o Rotolando, u Orlando (que con todos estos nombres le llaman las historias), soy de parecer y afirmo que fué de mediana estatura, ancho de espaldas, algo estevado, moreno de rostro y

ya no hay caballero que duerma en los campos, sujeto al rigor del cielo, armado de todas armas, desde los pies a la cabeza, y ya no hay quien sin sacar los pies de los estribos, arrimado a su lanza, sólo procure descabezar, como dicen, el sueño, como lo hacían los caballeros andantes; yo no hay ninguno que saliendo deste bosque entre en aquella montaña, y de allí pise una estéril y desierta playa del mar, las más veces proceloso y alterado, y hallando en ella y en su orilla un pequeño batel sin remos, vela, mástil ni jarcia alguna, con intrépido corazón se arroja en él, entregándose a las implacables olas del mar profundo, que ya le suben al cielo y le bajan al abismo, y él, puesto el pecho a la incontrastable borrasca, cuando menos se cata se halla de tres mil y más eguas distante del lugar donde se embarcó, y saltando en tierra remota y no conocida le suceden cosas dignas de ser escritas, no en pergaminos, sino en bronce; mas ahora ya triunfa la pereza de la diligencia, la ociosidad del trabajo, el vicio de la virtud, la arrogancia de la valentía y la teórica de la práctica de las armas, que sólo vivieron y resplandecieron en las edades del oro y en los andantes catalanes. Sino dígame, ¿quién más honesto y más valiente que el famoso Amadis de Gaula?

¿Quién más discreto que Palmerín de In-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio, salvo contingencias, serán los siguientes:

LINEA DE CUBA Y MÉJICO El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López...

LINEA DE FILIPINAS El día 22 saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay y cada cuatro sábados, 6 en 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre...

LINEAS DE BUENOS AIRES El día 17 saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrategui...

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco...

LINEA DE CAYARÍAS El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. G. Villaverde...

LINEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado...

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

AGUARDIENTES Y ANISADOS

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos) and prices per arroba and per 24 bottles.

Table for AGUARDIENTES Y ANISADOS with columns for classes (Anís Especial, Anisado Dulce, etc.) and prices.

Table for Precios de envases (Barril de 1 arroba, Cuarta, Media, Bota) with prices in Pesetas.

Table for ESPECIALIDADES with columns for wine types (San Enrique, Serrano, etc.) and prices.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

DISPONIBLE

glattera? ¿Quién más acomodado y manual que Tirante el Blanco? ¿Quién más galán que Lisuarte de Grecia? ¿Quién más acuchillado ni acuchillador que don Belianis? ¿Quién más intrépido que Perión de Gaula, ó quien más acometedor de peligros que Félixmarté de Hircania, ó quien más sincero que Esplandián? ¿Quién más arrojado que don Girongillo de Tracia? ¿Quién más bravo que Rodamonte, quien más prudente que el rey Sobrino, quien más atrevido que Reinaldos, quien más invencible que Roldán, y quien más gallardo y más cortés que Rugero, de quien descendían hoy los duques de Ferrara, según Turpin en su Cosmografía?

Todos esos caballeros, y otros muchos que pudiera decir, señor cura, fueron caballeros andantes, luz y gloria de la caballería.

Destos, ó tales como estos, quisiera yo que fueran los de mi arbitrio, que á serlo, su Majestad se hallara bien servido y ahorrara de mucho gasto, y el turco se quedara pelando las barbas; y con esto me quiero quedar en mi casa, pues no me saca el capellán della, y si Júpiter, como ha dicho el barbero, no lloviera, aquí estoy yo, que lloveré cuando se me antojare. Digo esto porque sepa el señor bacía que le entiendo.

En verdad, señor don Quijote, dijo el

Y como del Catay recibió el cetro, quizá otro cantará con mejor plectro.

Y sin duda que esto fué profecía, que los poetas también se llaman vates, que quiere decir adivinos.

Vese esta verdad clara, porque después acá un famoso poeta andaluz lloró y cantó sus lágrimas, y otro famoso y único poeta castellano cantó su hermosura.

Digame, señor don Quijote, dijo á esta sazón el barbero: no ha habido algún poeta que haya hecho alguna sátira á esta señora Angélica, entre tantos como la han alabado?

Bien creo yo, respondió don Quijote, que si el Sacripante ó Roldán fueran poetas, que ya me hubieran jabonado á la doncella; porque es propio y natural de los poetas desdefiados y no admitidos de sus damas fingidas, ó no fingidas (en fin de aquellas á quien ellos escogieron por sus señoras de sus pensamientos), vengarse con sátiras y libelos: venganza por cierto le digna de pechos generosos; pero hasta ahora no ha llegado á mi noticia ningún verso infamatorio contra la señora Angélica, que trujo revuelto el mundo. Milagro, dijo el cura, y en esto oyeron

barbitaheño, veloso en el rostro, y de vista amenazadora, corto de razones, pero muy comedido y bien criado. Si no fué Roldán más gentil hombre que vuestra merced ha dicho, replicó el cura, no fué maravilla que la señora Angélica la bella se desdefiase, y dejase por la gala, brio y donaire que debía tener el morillo barbitaheño á quien ella se entregó; y anduvo discreta de adamar antes la blanda dura de Medoro que la aspereza de Roldán.

Esa Angélica, respondió don Quijote, señor cura, fué una doncella disraída, audaz y algo antojadiza, y tan lleno dejó el mundo de sus imperiencias como de la fama de su hermosura. Despreció mil señores, mil valientes, y mil discretos, y contentóse con un pejeillo barbitulo, sin otra hacienda ni nombre que el que le pudo dar de agradecido la amistad que guardó á su amigo.

El gran cantor de su belleza, el famoso Ariosto, por no atreverse ó por no querer cantar lo que á esta señora le sucedió, después de su ruin entrega, que no debieron ser cosas de masadamente honestas, la dejó donde dijo:

barbero, que no lo dije por tanto, y así me ayude Dios como fué buena mi intención, y que no deba vuesa merced sentirse.

Si puedo sentirme ó no, respondió don Quijote, yo me lo sé.

A esto dijo el cura: Ann bien que yo casi no he hablado palabra hasta ahora, y no quisiera quedar con un escrúpulo que me roe y escarba la conciencia, nacido de lo que aquí el señor don Quijote ha dicho.

Para otras cosas más, respondió don Quijote, tiene licencia el señor cura, y así puede decir su escrúpulo, porque no es de gusto andar con la conciencia escrupulosa.

Pues con este beneplácito, respondió el cura, digo que mi escrúpulo es, que no me puedo persuadir en ninguna manera á que toda la estirva de caballeros andantes que vuesa merced, señor don Quijote, ha referido, hayan sido real y verdaderamente personas de carne y hueso en el mundo; antes imagino que todo es ficción, fábula y mentira, y sueños contados por los hombres despiertos, ó por mejor decir medio dormidos.

Este es otro error, respondió don Quijote, en que han caído muchos que no creen que haya habido tales caballeros en el mundo, y yo muchas veces, con diversos agentes y ocasiones, he procurado